



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
PROCESO CAS N° 04-2019
UN (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO INFORMÁTICO

I. Generalidades

1. Objeto de la convocatoria

Contratar **un (01) Asistente Administrativo Informático** bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057 para la **Gerencia General de Transporte Urbano** que la Municipalidad Provincial del Callao convoca, de acuerdo al puesto vacante señalado en el presente proceso de selección.

2. Área Usuaría, unidad orgánica y/u órgano solicitante

Gerencia General de Transporte Urbano

3. Área encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Personal

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. Perfil de puesto

Requisitos	Detalle
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Egresado de Técnica Superior (3 ó 4 años) en Informática, Sistemas y/o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	- Desarrollo de actividades informáticas y de soporte informático. - Configuración y conexión de computadoras a redes informáticas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo (No requiere documentación sustentadora).	- Comunicaciones. - Conocimientos generales de electrónica. - Administración de servidores. - Administración general.



	- Ofimática nivel intermedio. - Inglés nivel básico.
Experiencia	- Tres (03) años de experiencia general en el Sector Público o Privado.
Habilidades o Competencias	Pensamiento analítico, responsabilidad, coordinación, comunicación efectiva, trabajo en equipo y orientación a resultados.

III. Características del puesto y/o cargo

Principales funciones a desarrollar:

- a. Elaborar y actualizar los manuales de los sistemas, de manera que permitan su fácil operatividad, así mismo evaluar su rendimiento.
- b. Realizar soporte técnico de los equipos de cómputo que cuenta la Gerencia General de Transporte Urbano, así como las demás gerencias.
- c. Apoyar en la evaluación de las especificaciones técnicas provenientes de los expedientes técnicos por la implementación de cámaras de monitoreo y control del tránsito.
- d. Apoyar en la evaluación de las especificaciones técnicas con relación a los sistemas, aplicativos y módulos para la operatividad del tránsito.
- e. Validar los procesos informáticos y de sistema de tránsito.
- f. Desarrollar cuadros e informes requeridos por la gerencia general.
- g. Asistir técnicamente para solucionar problemas tanto de hardware, software y telecomunicaciones.
- h. Realizar las gestiones necesarias para el mejor desarrollo de las actividades de la Gerencia de Ejecución Coactiva de Transportes afines a su competencia.
- i. Identificar oportunidades de mejora en los procedimientos y procesos que involucren un servicio de calidad y eficaz.
- j. Elaborar informes por la ocurrencia de situaciones generadas como consecuencia de los reclamos efectuados por los ciudadanos de la Provincia Constitucional del Callao.
- k. Apoyar en la implementación de medidas correctivas y/o acciones de mejora con la finalidad de brindar un servicio y atención de calidad a los ciudadanos de la Provincia Constitucional del Callao.

IV. Condiciones esenciales del contrato

Condiciones	Detalle
Lugar de prestación del servicio	Gerencia General de Transporte Urbano.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Administración
Gerencia de Personal

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

	Jr. Supe N° 521 Urb. Santa Marina Sur, Callao.
Duración del contrato	Inicio: 26/10/2019 Término: 31/12/2019 Renovable en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles) Incluye los montos afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado en esta modalidad.